

LAGO RANCO, 28 FEB. 2025

DECRETO EXENTO N° 688

REF. : Modificación Presupuestaria

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Título V del Decreto (H) N° 1975 DEL 2018; el Decreto Exento N° 3.608 de fecha 06 de diciembre de 2024 que proclama Alcalde de la Comuna a don Miguel Meza Shwenke, por el periodo 2024 - 2028; el Decreto de Hacienda N° 196 del 24 de diciembre del 2024, Título V que establece normas de flexibilidad presupuestaria para Municipalidades y Servicios incorporados a la Gestión año 2025, el Decreto Exento N° 3.627 de fecha 11 de Diciembre del 2024, que modifica parcialmente el Decreto Exento N° 1.577 de fecha 01.06.2024, que establece nuevo orden de subrogancia correspondiente al Alcalde.

TENIENDO PRESENTE:

Lo establecido en el decreto exento N° 3.486, de fecha 29 de noviembre del 2024 que aprobó el presupuesto municipal para el año 2025; es necesario modificar el presupuesto vigente del departamento de Educación de la Municipalidad de Lago Ranco, de acuerdo a las necesidades financieras, correspondiente a mayor ingreso correspondiente a aporte municipal para gastos de funcionamiento de los establecimientos de la comuna y Salas Cunas, e indemnización Director del Daem y advenimiento en causa laboral ROL T-8-2023, teniendo presente acuerdo N° 50 en sesión ordinaria de concejo municipal N° 06 de 20 Febrero 2025.

DECRETO ALCALDICIO:

Modifícase el presupuesto vigente del Departamento de Educación de la de la Ilustre Municipalidad de Lago Ranco.

1.- Por mayor ingreso se aumentan las asignaciones siguientes:

AGRUP	SUB.TIT	ITEM	ASIG.	S.A.S	S.S.A	DENOMINACION	VALOR (M\$)
115	05	03	101			De la Municipalidad a Servicios Incorporados a su Gestión	160.000
TOTAL							160.000

2.- Por menor gasto se disminuye las asignaciones siguientes:

AGRUP	SUB.TIT	ITEM	ASIG.	S.A.S	S.S.A	DENOMINACION	VALOR (M\$)
215	21	03	005			Suplencias y Reemplazos	27.000
TOTAL							27.000

3.- Por mayor gasto se crea y suplementa las asignaciones siguientes:

AGRUP	SUB.TIT	ITEM	ASIG.	S.A.S	S.S.A	DENOMINACION	VALOR (M\$)
215	22	03	003			Para Calefacción	59.410
215	22	06	001			Mantenimiento y Reparación de Edificaciones	28.251
215	22	06	002			Mantenimiento y Reparación de Vehículos	4.200
215	23	01	004			Desahucios e Indemnizaciones	95.139
TOTAL							187.000

Anotese, Comuníquese y Archívese.-



CLAUDIA ARANEDA NUÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



MIGUEL MEZA SHWENKE
ALCALDE

MMS/CAN/mfm

Distribución:

- Oficina de Partes
- Daem

